

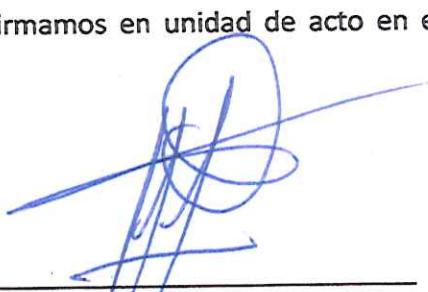
CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

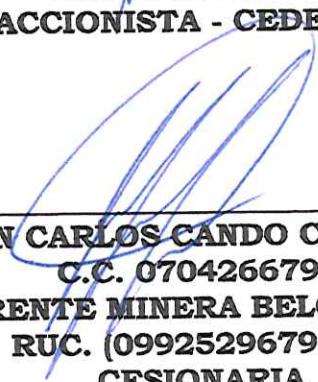
En la ciudad de Machala, a los veintiún días del mes de enero del 2025, comparecen a la celebración de este **CONTRATO DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES**; el Señor **JUAN DE JESÚS CANDO PACHECO**, con cédula nro. 0701681116, de estado civil casado con disolución de sociedad conyugal por capitulaciones matrimoniales, ecuatoriano, mayor de edad, e indica que, en el paquete accionario de la compañía **ACUIMACHALA S.A.S.**, es propietario de **DIEZ MIL ACCIONES, INDIVISIBLES, ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, cada una; mediante este instrumento **CEDE Y TRANSFIERE**, el cien por ciento de los derechos de **DIEZ MIL** acciones de su propiedad antes singularizadas, a favor de la compañía **MINERA BELORO C.L.**, con RUC. (0992529679001) cero - nueve - nueve - dos - cinco - dos - nueve - seis - siete - nueve - cero - cero - uno, legalmente representada por Juan Carlos Cando Carrillo, con cédula número cero - siete - cero - cuatro - dos - seis - seis - siete - nueve - cero (0704266790), de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Machala, provincia de El Oro; y, para efectos de esta transferencia se ha fijado como precio justo por cada acción el valor nominal de la misma, que es de US\$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), **SUMA QUE SE CONSIDERA COMO LA CUANTÍA DE ESTA CESIÓN**, de forma que la cuantía de esta cesión es de US \$10.000,00 MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Por el presente, nos comprometemos en forma conjunta o individual a comunicar este particular al representante legal de la Compañía a fin de que proceda a registrar la referida transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas y comunicar esta cesión a la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a lo determinado en la normativa societaria y tributaria. La cessionaria, fija para notificaciones el correo electrónico patricia_zhinin@hotmail.com.

Para constancia de todo lo actuado firmamos en unidad de acto en el mismo lugar y fecha de la celebración de este contrato.

Atentamente.


JUAN DE JESÚS CANDO PACHECO
C.C. 0701681116
ACCIONISTA - CEDENTE


JUAN CARLOS CANDO CARRILLO
C.C. 0704266790
GERENTE MINERA BELORO C.L.
RUC. (0992529679001)
CESIONARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

373918

No. de RUC de la Compañía:

0791844030001

Nombre de la Compañía:

ACUIMACHALA S.A.S.

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0992529679001	MINERA BELORO C. L.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10,000,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

10,000.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescripto en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescripto en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3º, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

LA FECHA DE EMISIÓN CORRESPONDE A LA FECHA ACTUAL EN LA QUE SE ESTÁ VISUALIZANDO O VALIDANDO EL CERTIFICADO.
FECHA DE EMISIÓN: 06/02/2025 11:20:

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad
ingresando a la página https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verificar_certificado.zul
con el siguiente código de seguridad:



S0005160971